Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

y Sala Capitular de ella, à veinte, y dos dias del mes de Febrero, año de mil setecientos settenta, y nueve. Se juntaron à Cavildo Ordinario los Señores Dn Francisco Facon, y de Grimau, Regor Decano de este Ayuntamiento que precide de Justicia por ocupacion de los Señores Governador, y Alcalde maior; Dn Ginés Mesia; Dn Lorenzo Ratto; Dn Alonso Siles; Dn Francisco Anrrich; Dn Juan Garcia Campero; Dn Josef Baldasano; Dn Isidoro Rabacho, Regidores; y acordaron lo siguiente

Sobre Regatones, y aumento de Precio al Pescado.

Viose en este Ayuntamiento un oficio del Sor Dn Alfonso Alburquerque; Intendente Gral de Marina de este Departamto, con fecha de diez, y seis del corriente, en que manifiesta la continuacion de Regatones en la venta del Pescado, assi en la Pescaderia en Mesas Particulares, como fuera de ella; y q el Gremio, y Compañia maior de Pesqra, solo tiene una para el despacho de los Pescados q mata, recomendando al mismo tiempo à esta Ciudad, la justa consideracion en el presente tiempo de Quaresma, pa q se dè algun aumento, segun se executò en el año anterior; En cuia Inteligencia esta Ciudad acuerda: rattificar sobre este hultimo estremo, como ratifica, el que efectivamente corra el arreglo q se formò en el citado anterior año, con el aumento de precios que de el aparece; Y por lo que respta à los demas Particulares que comprende el enunciado Papel, encarga mui particularmente al Cavallero Fiel Executor del presente mes, pase inmediatamte à la Pescaderia, y haga retirar todas las Mesas, y vendedores de Pescado que no sean Individuos del Zitado Gremio; contestandose à dho Sor Intendente, noticiandole lo que que queda resuelto

Entraron los Señores Dn Franco Rosique: Dn Diego Hernz y Dn Franco Aguirre

Sobre Corte de Madera

Viose en este Ayuntamiento, otro oficio del mismo Sor Intendente, con fecha de onze del corriente, respuesta de otro que esta ciudad le paso en fecha del mismo dia, en solicitud de Licencia para el Corte de mil Cargos de